



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 182, fecha: jueves, 26 de Septiembre de 2019

MANCOMUNIDADES

MANCOMUNIDAD LA ALCARRIA

MODIFICACIÓN BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA CREACIÓN DE
UNA BOLSA DE TRABAJO DE ARQUITECTO

2470

MODIFICACIÓN DEL APARTADO PRIMERO DE LA BASE OCTAVA DE LA CONVOCATORIA PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DEL PUESTO DE ARQUITECTO (TÉCNICO SUPERIOR) DE PERSONAL FUNCIONARIO DE LA MANCOMUNIDAD "LA ALCARRIA", PARA CUBRIR INTERINAMENTE A JORNADA COMPLETA LA PLAZA POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN.

Por Decreto de la Presidencia de 23 de septiembre de 2019, se ha resuelto modificar el apartado primero de la Base Octava de la citada convocatoria, en lo que se refiere a la designación del Secretario del Tribunal del proceso selectivo de referencia

En consecuencia, el apartado primero de la mencionada BASE OCTAVA queda redactado del siguiente modo:

"BASE OCTAVA. - TRIBUNAL DE SELECCIÓN.

El Tribunal de Selección para la creación de la Bolsa de Trabajo estará compuesto por 5 miembros (Presidente y cuatro Vocales), actuando como Secretario con voz y



voto cualquiera de los cuatro Vocales.”

Asimismo queda modificado el apartado SEGUNDO del anuncio de fecha 6 de septiembre de 2019, en el sentido de que el cargo “Secretario” se sustituirá por el siguiente texto: “Cualquiera de los Vocales reseñados en el apartado anterior,”

En Aranzueque a 23 de septiembre de 2019. La Presidenta, Raquel Flores Sánchez.